Villeta, 01 de junio de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
Dr. IVAN RAMIREZ
Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo
Ciudad

Referencia: Informe de Actividades No. 04 - Contrato de Prestación Servicios No. UDC –CPS- N° 096 -2023

Respetado doctor Iván.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: periodo del 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023.
- Planillas de pago de seguridad social – mes de abril 2023.
- Informe de supervisión y acta de avance.
- Evidencias: Copia formatos de ingreso del coso municipal y registros fotográficos.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589
Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	096	ACTA No	4	FECHA DEL ACTA	1/06/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 1/05/2023 AL 31/05/2023		**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	15/07/2023	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		**NIT.:**	899999312-2	
ORD. DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA		**C.C.:**	80279268	
CONTRATISTA:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ		**NIT.:**	80277797	
REP. LEGAL:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ		**C.C.:**	80277797	
SUPERVISOR:	X ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA		**CARGO**	JEFE UDECAMPO	
DEP. SUPERVISOI	X UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO				
INTERVENTOR:					

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido	80%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	15	**INICIA**	4/02/2023
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**15**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**4**	**DIAS**	**0**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**1**	**DIAS**	**15**	**TERMINA**	15/07/2023

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas	100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera			X			
b	Proporcionar un lugar, espacio o area no menor en extension a los 25.000 m2, en area urbana o rural de la juridisccion del municipio de villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilometros del casco urbano.			X			
c	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atencion las 24 horas de los 7 dias de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentacion de los animales dejados en el albergue temporal.						
d	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentacion de los animales que se encuentran en custodia			X			
e	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal			X			
f	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal			X			
g	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados			X			

h	Garantizar un espacio adecuado y especifico para almecenar los alimentos en condiciones optimas de nigiene y salubridad que aseguren su debida conservacion		X				
i	Acreditar instalaciones especificas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas		X				
j	Acreditar instalaciones espcificas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinos y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo.		X				
k	Garantizar el suministro de agua, alimentacion y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del Coso Municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de lamacenamiento de agua potable.		X				
l	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el Coso Municipal.		X				
m	Propender por la conservacion del medio ambiente, asi como velar por el bienestar fisico y psicologico de los animales, mediante el manejo de desechos bilogicos, organicos y otros residuos.		X				
n	Dispponer de un embarcadero ampio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso Municipal.		X				
ñ	para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos		X				
o	Tener excelentes estandares de calidad a traves del cual se brinde una atencion adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentacion y vigilancia tempporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservacion de su salud e integridad fisica.		X				
p	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente informacion: Tipo de animal, echa de ingreso, fecha de salida, Procedimientos realizados (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiera poner en conocimiento de la entidad.		X				
k	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestacion del servicio contratado, conlos aditamientos reueridos para el cuido, alimentacion y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe.		X				
r	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato		X				
s	Reportar de forma inmediata al Supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menpor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atencion medica correspondiente		X				
t	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.		X				
u	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.		X				
v	Cumplir con las condiciones juridicas, tecnicas, economicas y comerciales requeridas por la entidad y ofertadas en la propuesta		X				
w	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situacion o irregularidad que se presente durante la ejecucion del contrato		X				
x	Las demas señaladas por el Supervisor del contrato		X				
y	Las demas inherentes al objeto y naturaleza del contrato		X				

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Satisfactorio

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO**

B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	SI	NO
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	SI	NO

C. GARANTIASA86:A86:AB149

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	ABRIL	29/05/2023	$ 145.900
PESION	ABRIL	29/05/2023	$ 186.800
RIESGOS	ABRIL	29/05/2023	$ 6.200

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

	Ejecucion Financiera	80%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$32.480.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$32.480.000	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$5.902.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		**$13.173.333**
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		$13.404.667
E12. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$5.902.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2023000130	FECHA:	4/02/2023
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA**	No	**698-531701-35**		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, **MEDIANTE PAGOS MENSUALES O PROPORCIONALES POR FRACCION** DE TIEMPO DE CONFORMIDAD AL SERVICIO PRESTADO, PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO, FACTURA O CUENTA DE COBRO DEBIDAMENTE DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA Y ACREDITACION QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, REGLAMENTEN O COMPLEMENTEN PARA LO CUAL DEBERA APORTAR LA CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGUN CORRESPONDA.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ** CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	**ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA** JEFE UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO	
INTERVENTOR:		

CUENTA DE COBRO No. 04

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ

C.C No. 80.277.797

La suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. ($.5.902.000)**, por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. UDC-CPS- 096**, cuyo objeto corresponde a ´´**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA**´´, durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023.

Favor consignar el monto a la cuenta de ahorros de **Bancolombia, número: 698-531701-35.**

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Contratista Alcaldía de Villeta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES PERÍODO: 01 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	UDC-CPS-No. 096 DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	80.277.797
TELÉFONO DE CONTACTO	3213707589
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CRA. CUARTA No. 3-16, BARRIO VILLA MARIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($32.480.000.oo)
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE FEBRERO 2023 A 15 A 15 DE JULIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
2	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área urbana o rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
3	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	cuido, tenencia y alimentación de los animales dejados en el albergue temporal.		
4	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
5	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
6	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
7	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
8	Garantizar un espacio adecuado y específico para almacenar los alimentos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	en condiciones óptimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservación		
9	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
10	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
11	Garantizar el suministro de agua, alimentación y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del coso municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de almacenamiento de agua potable	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
12	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
13	Propender por la conservación del medio ambiente, así como velar por el bienestar físico y psicológico de los animales, mediante el manejo de desechos biológicos y otros residuos.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
14		SE CUMPLE CON LA OBLIGACION	

	Disponer de un embarcadero amplio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso municipal	CONTRACTUAL	
15	Disponer de un área específica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
16	Atener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
17	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información : Tipo de animal, fecha de ingreso, fecha de salida, Procedimientos a realizar (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiere poner en conocimiento de la entidad	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
18	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestación del servicio contratado, con los medicamentos requeridos para el cuido, alimentación y vigilancia de los animales albergados, en	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	P

	calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe		
19	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
20	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atención medica correspondiente	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **UDC-CPS-No. 096 DE 2023** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Unidad de desarrollo para el campo.

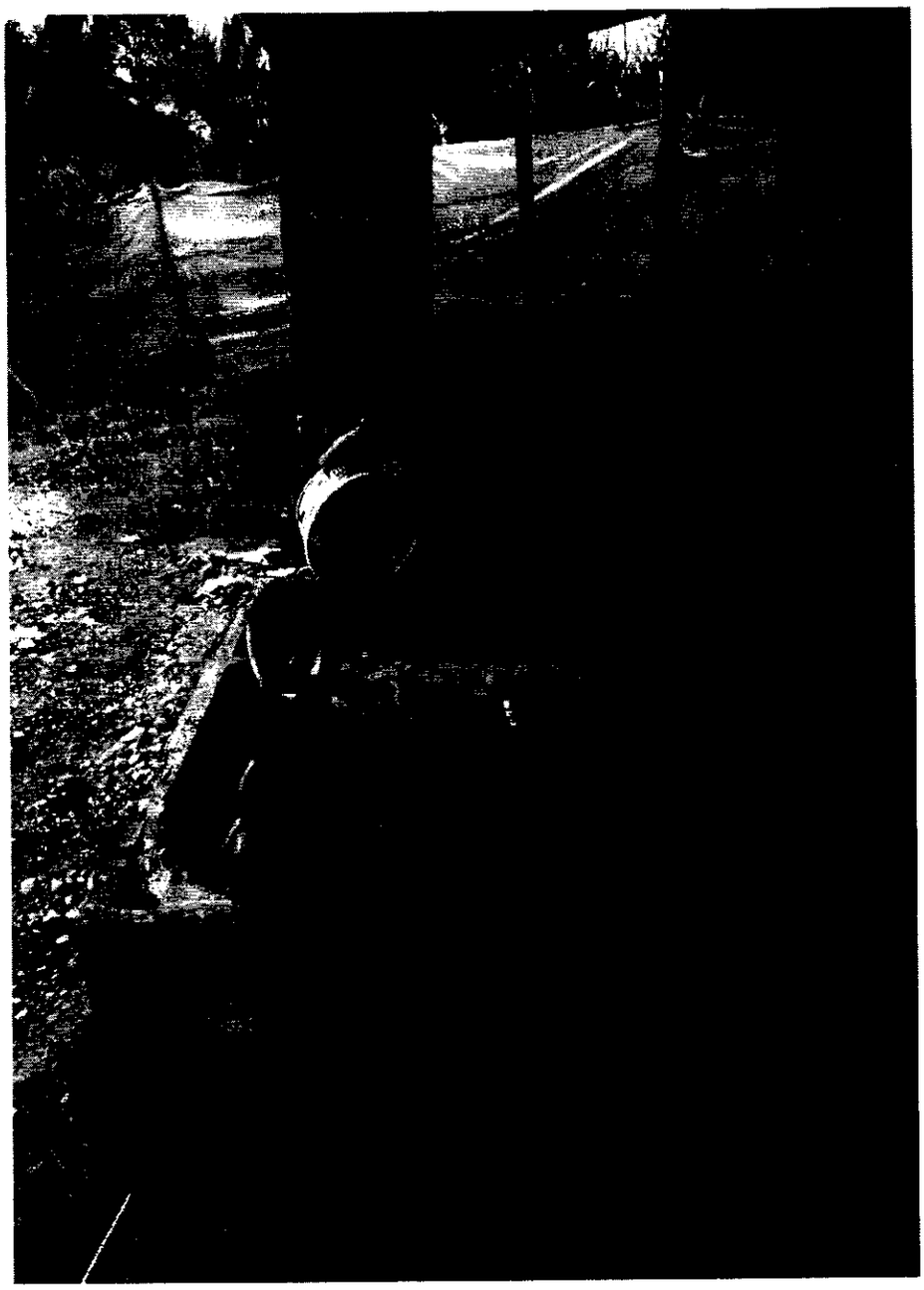
NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 698-531701-35 BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO LUNA** **NOMBRE DEL CONTRATISTA**

ALIMENTACION ANIMALES COSO MUNICIPAL



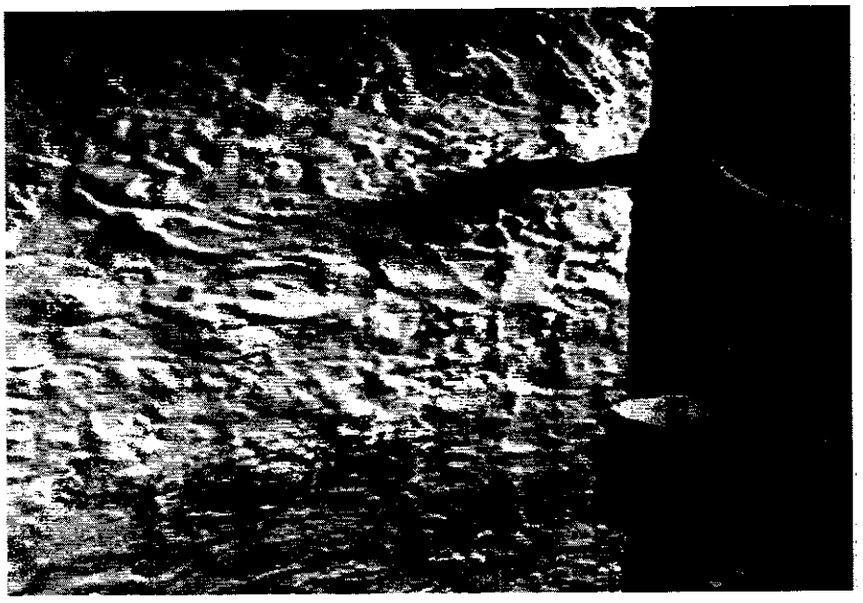


ASEO CANINOS



ASEO Y ADECUACIÓN ALBERGUE

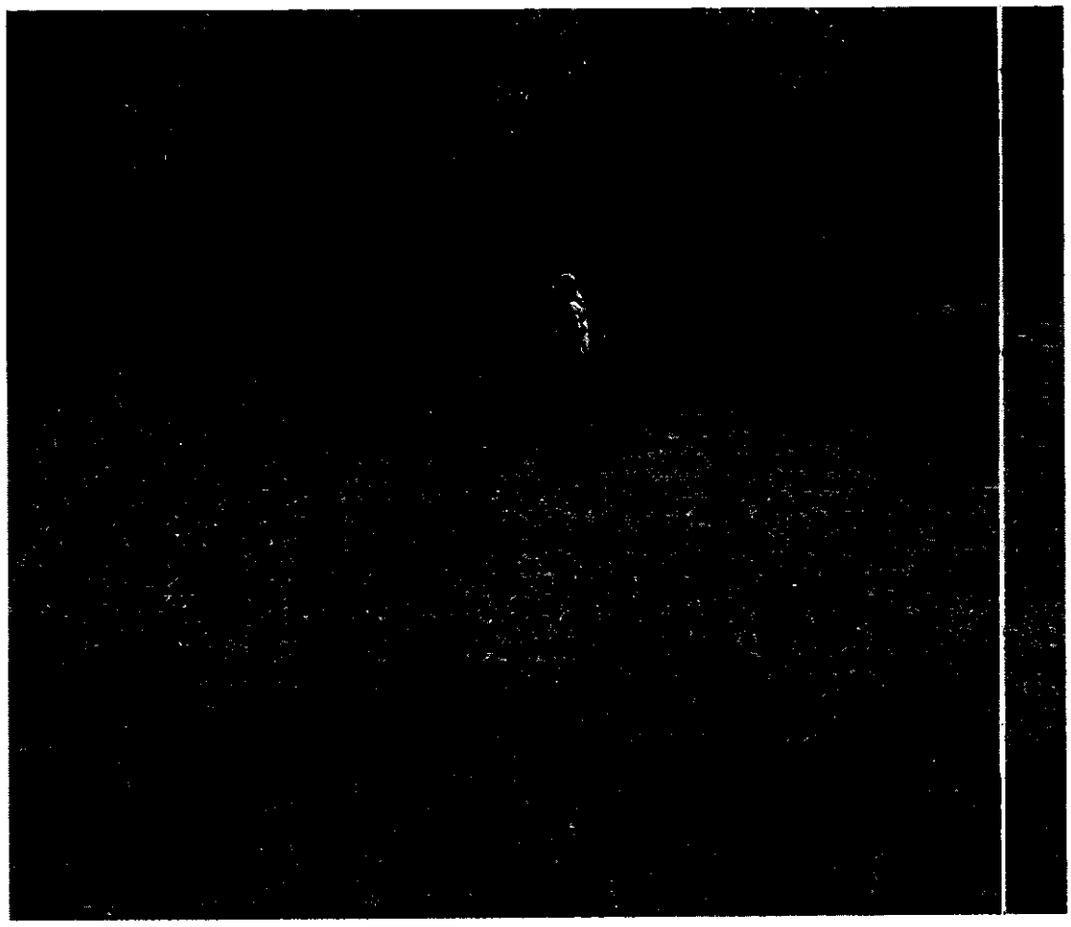




DESPARACITACION ANIMALES



INSTALACIONES COSO MUNICIPAL



INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

INGRESOS REGISTRADOS

- El 04 de mayo ingreso al coso municipal 1 canino, se ingresa a vital que fue atacado con arma corto punzante, se anexa informe y foto.

- El 09 de mayo ingresa 1 canino macho en estado coquexico en ambos ojos se anexa formato ingreso de animales y foto.

- El 12 de mayo ingreso al coso municipal 1 canino, abandonado, se anexa informe y foto.

- 15 de mayo ingreso 1 canino hembra al coso municipal, abandonado, se anexa informe y foto.

- El 26 de mayo ingreso 1 felino al coso municipal en abandono en buenas condiciones físicas, se anexa informe y foto.

- El 27 de mayo ingresa 1 canino hembra, abandonado en el parque principal , se anexa informe y foto.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

ADOPCIONES

- El día 01 de mayo se dio en adopción un canino hembra, se anexa formulario de adopción y foto.
- El día 27 de mayo se dio en adopción 1 canino , se anexa formulario de adopción y foto.
- El día 27 de mayo se dio en adopción 1 felino , se anexa formulario de adopción y foto.
- El día 27 de mayo se dio en adopción 1 canino , se anexa formulario de adopción y foto.
- El día 27 de mayo se dio en adopción 1 canino , se anexa formulario de adopción y foto.
- El día 27 de mayo se dio en adopción 1 canino , se anexa formulario de adopción y foto.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 4 Mayo 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	X			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA : Firma Autorizada		UDECAMPO : Jenny Paola Hernández Firma Autorizada		
Propietario : Callejero		Documento :		

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Canino se ingresa a la clinica ya que fue atacado por arma cortopunzante.
Se traslada al albergue.

Macho.

Firma Veterinario



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

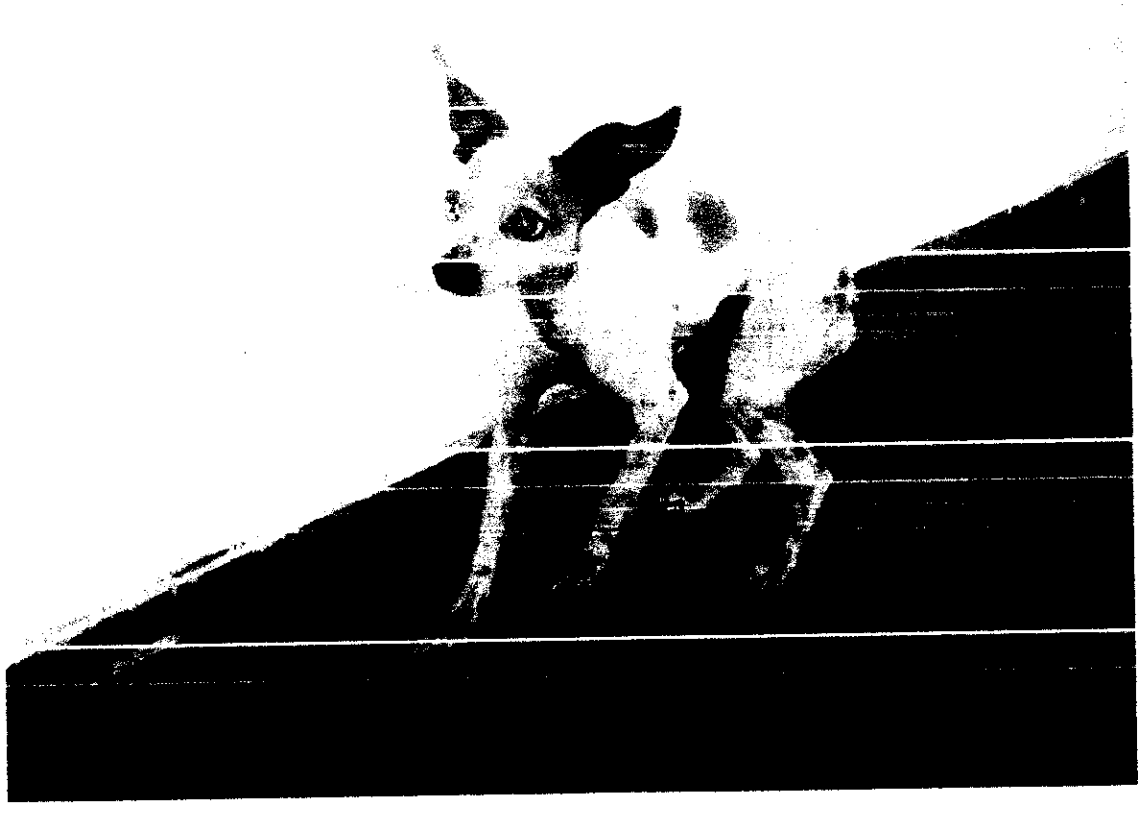
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 9 MAYO 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	X			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA :		UDECAMPO :		
Firma Autorizada		Jenny Paola Hernandez Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		
Callejero.				

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Reportan canino macho en estado caquexico. ureitis en ambos ojos.

Firma Veterinario



Villeta
gestión transparente

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 12 Mayo 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1			
FELINO				
OTRO				
INSPECCION DE POLICIA : Tulio Rincón Firma Autorizada		UDECAMPO : Jenny Paola Hernandez Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Canino Macho presenta imposibilidad ocular no acorde para conducir en finca ya que ha iniciado atacar pollos y comerse los huevos

Firma Veterinario

Villeta
gestión transparente

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

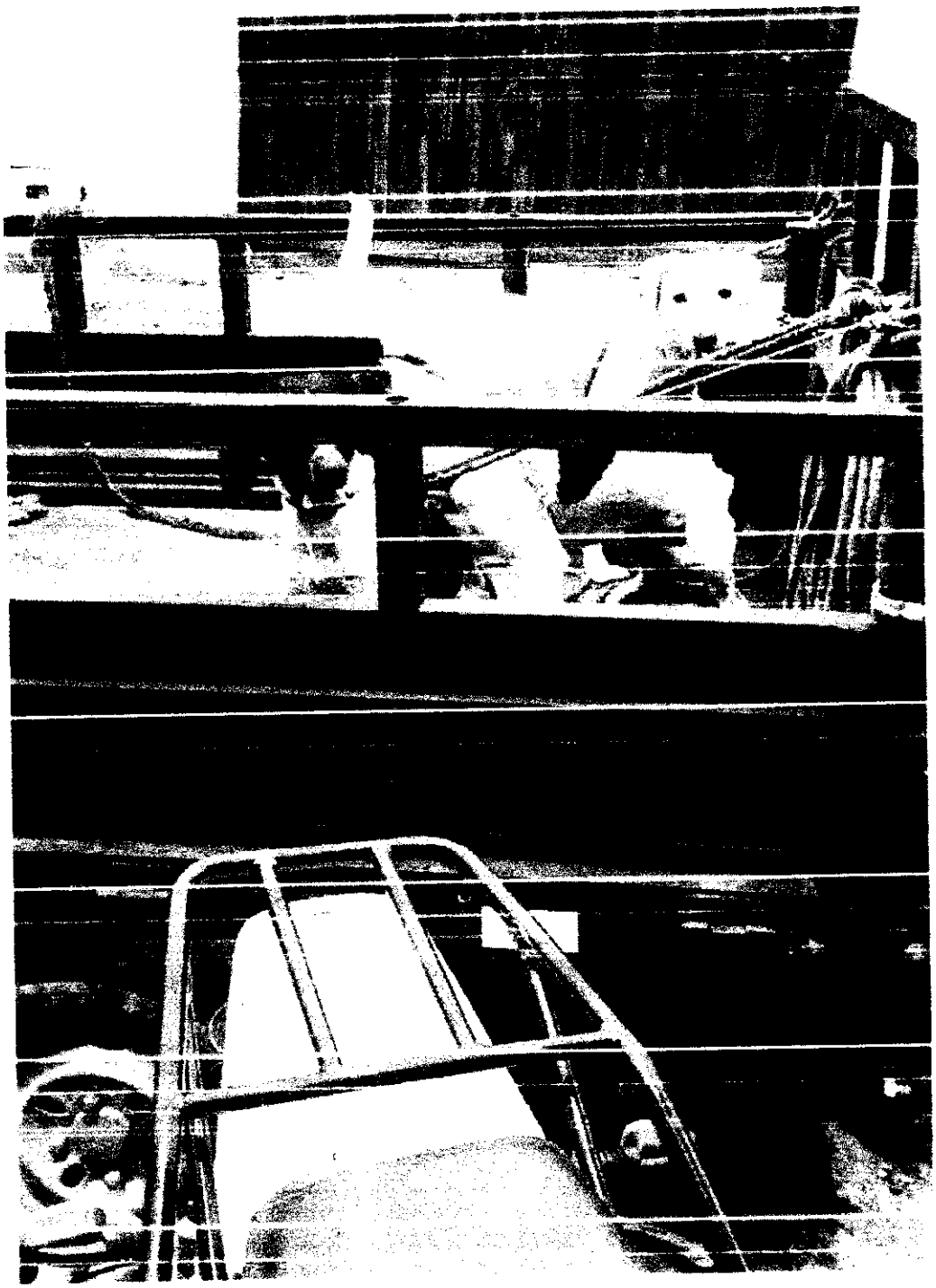
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 15 MAYO 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA :		UDECAMPO :		
Firma Autorizada		Jenny Paola Hernandez. Firma Autorizada		
Propietario : Jose Antonio León		Documento :		

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)
Imposibilidad de la tenencia por dolores fisicos del propietario

Canino Hembra

Firma Veterinario



Villeta
gestión transparente

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 890000312 2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 26 Mayo 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO				
FELINO	1			
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA :		UDECAMPO :		
Firma Autorizada		Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		
Callejero				

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Se recoge del restaurante Manay 4 felino Macho en buenas condiciones Físicas

Firma Veterinario



Villeta
gestión transparente

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

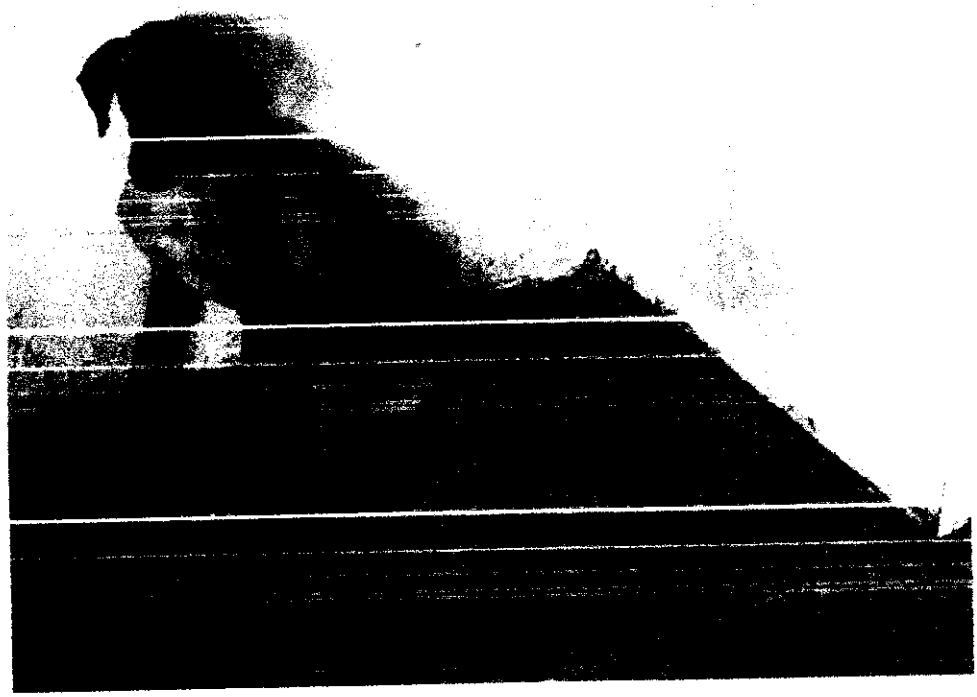
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 22 Mayo 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA :		LIDECAMPO :		
Firma Autorizada		Jenny Peña Hernandez Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		
Callejero				

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Dejarón en cibaneho Canino.
se recoje del parque Principal

Firma Veterinario



Villeta
gestión transparente

ENTRE PATAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: 02-05-2023 Ciudad: Villeta.

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Luis Alfonso Beltran	3246096		3115532010

Dirección: E-mail:

Nombre de Referencia Personal: Luz Nemberth Beltran.
Teléfono de Referencia Personal: 3182622353

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Me gustan mucho. Y son mi compañía.		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI ( ) NO (X)	¿Cuales?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI ( ) NO ( )	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuales?	
5	¿Qué fue lo que paso con ellos?	Han fallecido por ataques de otros perros mas bravos.		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?			SI (X) NO ( )
	¿Por qué? Verificar el estado			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	1		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X)	NO ( )	
9	¿Hay niños en casa?	SI ( ) NO (X)	Edades.	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	NO		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI ( ) NO ( ) VIVO EN CASA PROPIA (X)		NO SE( )
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	Me llevo mi mascota.		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?	Seguiría con migo		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	15 años		
15	¿Como se ve con su adoptado dentro de 5 años?	En buena compañía.		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X)	NO ( )	

25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X)	NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	SI (X)	NO ( )
	¿Por qué? Evitar enfermedades		

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES

Firma Luis Alfonso Beltrán B

Nombre completo

CC:

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma

Nombre completo

CC:1077966906

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:		Edad:	3 meses
Nombre:	Kiwi		
Características:	Cachorro de color Blanco		



Villeta COMPETITIVA gestión transparente

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: 27 Mayo 2023 Ciudad: Villeta

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Nubia Mayo Ardila	1026251414	3224025632	
Dirección: Cra 8 # 9-31 B/Belc "Condelaic.		E-mail:	

Nombre de Referencia Personal: Yuleisi Nino
Teléfono de Referencia Personal: 3046634932.

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Rellenar el que tenian y hacer rato especial taller afectivo		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI ( ) NO ( )	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	Canino
5	¿Qué fue lo que paso con el/ellos?	Lo envenenaron.		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?		SI( ) NO( )	
	¿Por qué?			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	6.		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X) NO ( )		
9	¿Hay niños en casa?	SI (X) NO ( )	Edades: 10 - 12 - 14 - 17 años	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	NO		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI ( ) NO ( ) NO SE ( ) VIVO EN CASA PROPIA (X)		
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	No afectan la tenencia		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?	Ninguno		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	15 años		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	En buena compañía		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X) NO ( )		
17	¿Dónde dormirá la mascota?	Adentro de la casa.		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?	No pasara sola		
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es el que usted desea (juguetón, mordelón	Lo educaran		

21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Yizelle Nuño Dario Ardila.
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro (X) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X) · Desparasitación (X) · cepillado de pelo (X) · limpieza diaria de arenero de gatito ( ) · alimentación solo con croquetas (X)	
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	SI ( ) NO (X)
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono	
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X) NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	SI ( ) NO ( )
	¿Por qué?	

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co. con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES

Firma Ruben Dario Ardila S.
Nombre completo
cc: 1026251144

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma Jennifer Alexander
Nombre completo
cc: 1017166710

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:

Nombre: Princesa | Edad: 1 año

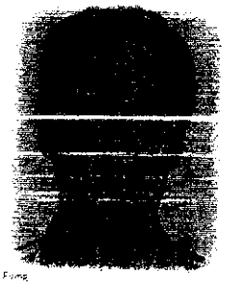
Caracteristicas: canina hembra esterilizada cola blanca y cafe

Macho ( ) Hembra (X)

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.026.251.144



Apellidos
ARDILA SILVA

Nombres
RUBEN DARIO

Nacionalidad | Estatura | Sexo
COL | 1.70 | M

Fecha de nacimiento | G.S
24 ABR 1986 | O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
05 MAYO 2004, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
15 SEPT 2032





CO



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0041657324150O1<<<<<<<<<<
8604242M3209158COL1026251144<9
ARDILA<SILVA<<RUBEN<DARIO<<<<<

Villeta
gestión transparente

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: 27 Mayo 2023 Ciudad: Villeta

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Laura Paola Hernandez	1075653092	3224335772	
Dirección:		E-mail:	

Nombre de Referencia Personal: Daniel Alejandro Lizcano
Teléfono de Referencia Personal: 3122247801

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Quiero una mascota y el chico no quiere estar mas solo		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI ( ) NO (X)	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI ( ) NO ( )	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	gatico
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?	Murio de viejito		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?			SI(X) NO( )
	¿Por qué?	Para garantiza el cuidado del gatico		
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	2		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X)		NO ( )
9	¿Hay niños en casa?	SI ( ) NO (X)	Edades:	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	NO		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI (X) NO ( ) NO SE( ) VIVO EN CASA PROPIA ( )		
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	Se lo llevan.		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?			
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	10 años		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	con todos los cuidados		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X) NO ( )		
17	¿Dónde dormirá la mascota?	En la habitacion y jugando con		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?			
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es			

21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Paola Vega
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro ( ) · uso de collar con placa de identificación ( ) · plato con agua limpia todos los días (X) · Desparasitación (X) · cepillado de pelo (X) · limpieza diaria de arenero de gatito (X) · alimentación solo con croquetas ( )	
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	SI ( ) NO (X)
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono	
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X) NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	SI ( ) NO ( )
	¿Por qué? Ya esta castrado	

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES

1075653092.

Firma
Nombre completo
CC:

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Jenny Paola Hernandez

Firma
Nombre completo
CC: 1072966905

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:

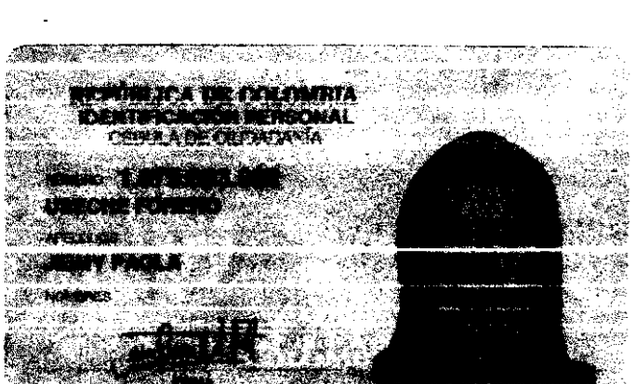
Nombre:	Odin	Edad:	4 a 5

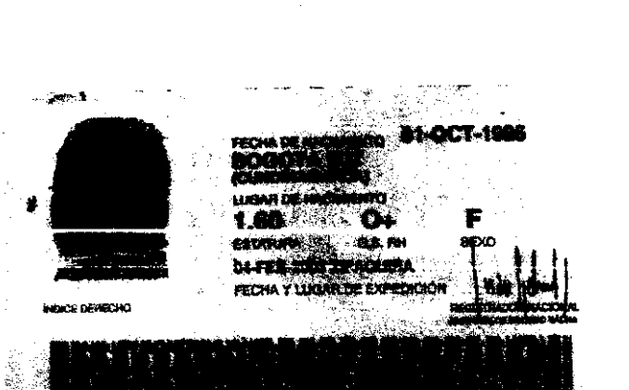
Caracteristicas:

felino de color gris

Macho (X) Hembra ( )

74/2016


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA


01-OCT-1985
1.68
O+
F
SEXO
INDICE DERECHO

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: 27 Mayo 2023 Ciudad: Villeta.

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Rosendo Luque Bernardo	5.085876	3212582544	
Dirección: Vereda Mani Fca. La loma		E-mail:	

Nombre de Referencia Personal: Alberto Luke
Teléfono de Referencia Personal: ~~321258~~ 3219212258

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Le gustan los animales		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	Canino
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI (X) NO ( )	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	Canino
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?	Aun conviven con el señor		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?			SI(X) NO( )
	¿Por qué? Verificar el estado de Perrito			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	Solo		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI ( )	NO ( )	
9	¿Hay niños en casa?	SI ( ) NO (X)	Edades:	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	NO		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI ( ) NO ( ) VIVO EN CASA PROPIA (X)		NO SE( )
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	Me la llevo conmigo		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?			
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	15 años		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	Protegiendola		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?		SI (X)	NO ( )
17	¿Dónde dormirá la mascota?	en la casa.		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?	Medio dia.		
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es			

Villeta COMPETITIVA gestión transparente

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT 890000312-2

21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Rosendo Luque
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · Desparasitación ( ) · vacunación y vitaminas (X) · cepillado de pelo ( ) · paseos con correa para perro ( ) · limpieza diaria de arenero de gatito ( ) · uso de collar con placa de identificación ( ) · alimentación solo con croquetas ( ) · plato con agua limpia todos los días ( )	
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	SI ( ) NO (X)
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono	
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X) NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente? ¿Por qué?	SI (X) NO ( )

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningun caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES

Firma Rosendo Luque
Nombre completo —
CC: 79080760

ENTREGO EN ADOPCIÓN

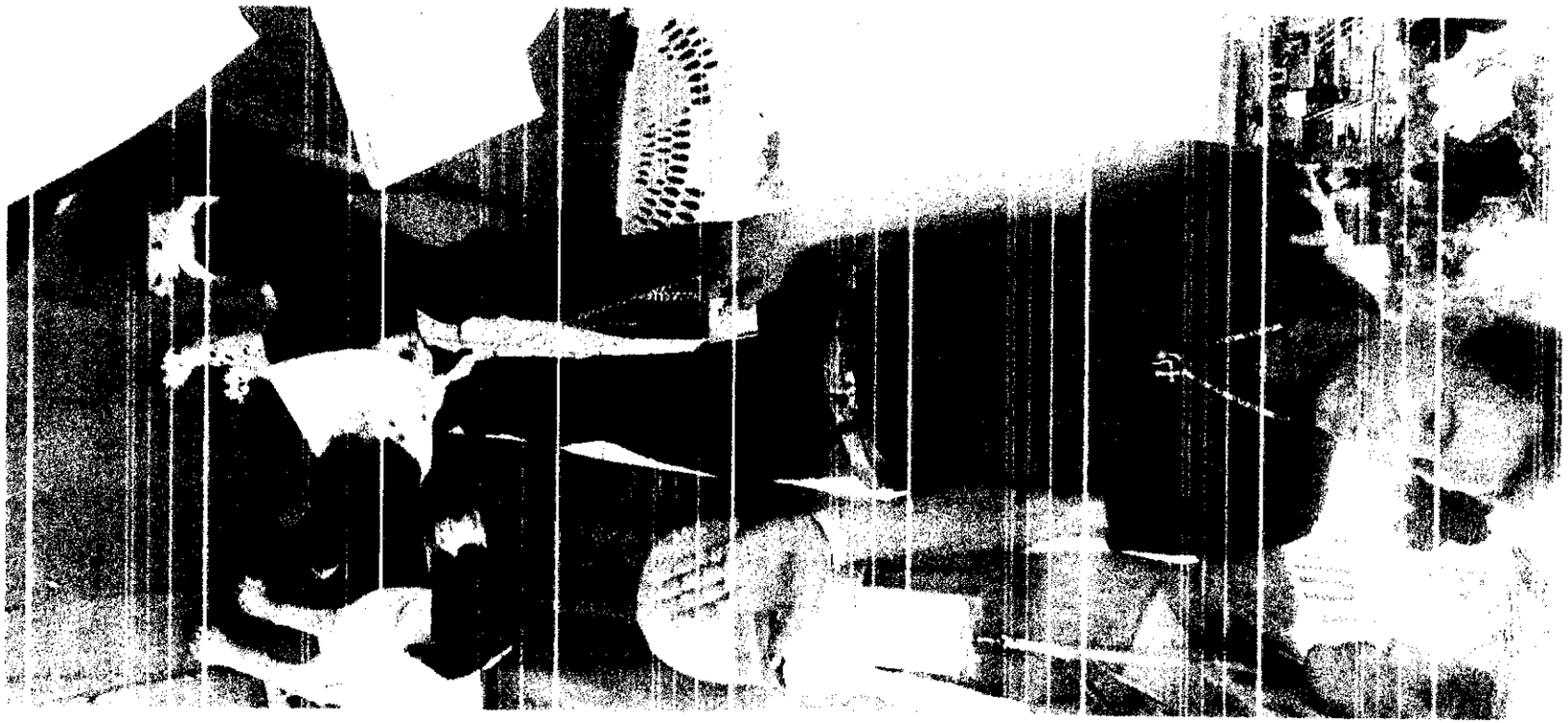
Firma Juana Adelaida Hernandez
Nombre completo
CC: 1070959907

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:

Nombre:	Chaleca.	Edad:	9 meses

Características:
Canina hembra de 9 meses, esterilizada por nombre Chaleca

Macho ( ) Hembra (X)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.095.[illegible] C
LUQUE BENAVIDES

NOMBRES
ROSENDO

FIRMA
Rosendo Luque





FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1964
NOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S RH | M SEXO

30-JUL-1988 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1532800-00170783-M-0003085876-20090819 0015124440A 1 20699957

Villeta COMPETITIVA gestión transparente

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: 27 Mayo 2023 Ciudad: Ville-/c.

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Erica Vallalobos	21.111.035		3125556857
Dirección: Chapaima CC Mi terruño		E-mail:	

Nombre de Referencia Personal:
Teléfono de Referencia Personal:

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Me gustan los animales		
2	¿Actualmente tiene otras Máscotas?	SI ( ) NO (X)	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI ( ) NO ( )	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	gaticos y perritos
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?	Se han ido muriendo de viejitos		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?			SI(X) NO( )
	¿Por qué? Para que identifiquen el estado de la mascota.			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	2		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X)		NO ( )
9	¿Hay niños en casa?	SI ( ) NO (X)	Edades:	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	NO		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI ( ) NO ( ) VIVO EN CASA PROPIA (X)		NO SE( )
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	Me llevo al perrito.		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?	Me quedaria con el perrito		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	15 años		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	En buena compañia.		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X)		NO ( )
17	¿Dónde dormirá la mascota?	En su propia cama.		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?	No pasara sola.		
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es			

Villeta COMPETITIVA gestión transparente

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Ema Villalobos
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro ( ) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X) · Desparasitación (X) · cepillado de pelo (X) · limpieza diaria de arenero de gatito ( ) · alimentación solo con croquetas (X)	
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	SI ( ) NO (X)
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono	
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X) NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente? ¿Por qué?	SI (X) NO ( )

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO. EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES

Ema Villalobos

Firma
Nombre completo
CC:

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo
CC:

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:

Edad: 2 Meses

Nombre:

Características:
Cachara de hacer de Paso

Macho ( )

Hembra (X)

Apellidos y Nombres:	Cedula	Teléfono:	Celular:
Andres Vargas	1073250038		3003888084
Dirección: Rio dulce Vereda		E-mail:	

Nombre de Referencia Personal: Sneider Nagles

Teléfono de Referencia Personal:

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Porque me gustan los animales		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI ( ) NO (X)	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI ( ) NO ( )	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	Perritos y gaticos
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?	Me lo atropellaron.		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?			SI(X) NO( )
	¿Por qué? Para Verificar el estado de los animales.			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	3		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X)		NO ( )
9	¿Hay niños en casa?	SI (X) NO ( )	Edades:	9 meses
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	NO.		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI (X) NO ( ) NO SE( ) VIVO EN CASA PROPIA ( )		
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	No la llevamos		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?	Estaria con migo la mascota.		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	15 años		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	Cuidandolo y con mucho amor		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X).		NO ( )
17	¿Dónde dormirá la mascota?	En su propia cama.		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?	No pasara sola.		
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto, mimado, rebelde), qué medidas tomaría?	La educamos		
20	Señale la cantidad que cree que se gasta en un canino o felino al mes	20-30 (X) 30-40 ( ) 40-50 ( )		50-70 ( ) Más de 70 ( )

21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Andrea Vargas
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro (X) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X) · Desparasitación (X) · cepillado de pelo (X) · limpieza diaria de arenero de gatito ( ) · alimentación solo con croquetas (X)	
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	SI ( ) NO (X)
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono	
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X) NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente? ¿Por qué?	SI (X) NO ( )

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podra mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningun caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES

Andrea Vargas
Firma
Nombre completo
CC: 1013250038

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Jenny Peña
Firma
Nombre completo
CC:

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:

Nombre:		Edad:	7 mes

Caracteristicas:
Cachorra de hogar de paso

Macho ( ) Hembra ( )



TOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
3-04	2023-04	2104482907	9450478774	I	2023/05/24	2023/05/29	BANCOLOMBIA	5	$338,900

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
o.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[redacted]: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
ntro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	80277797	LUNA LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
tal	Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
23-04	2023-04	2104482907	9450478774	1	2023/05/24	2023/05/29	BANCOLOMBIA	5	338,900

ESUMEN DE PAGO

ESQUEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,200	$0	$186,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,200	$0	$186,800
L (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$100	$0	$6,200
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$900	$0	$145,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$900	$0	$145,900
OTAL				1	$336,700	$2,200	$0	$338,900